

Concepción, 16 de Agosto 2016

Nº 122 -DAF-2016 / VISTOS: PA-5029 de 03 de Agosto de 2016, IDDOC Nº 611117, Solicitud a nombre de **ROSA INES NEIRA NAHUELCOY**. Certificado de Atención CESFAM Tucapel de 25 de Julio 2016, Copia de Patente impaga ROL 4-1002 Expendio de Cerveza ROL 4-1002, Liquidación de Pensión mes de Julio 2016, Vº Bº de la Dirección Jurídica de 16 de Agosto 2016, Autorización de señor Alcalde de fecha 11 de Agosto 2016, en el sentido se autorice pagar Patente fuera del Plazo Legal, y teniendo presente, lo establecido en el artículo 3 y 5 de la Ley Nº 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 23, 24 y 26 del Decreto Ley Nº 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 65 letra ñ) y 79 letra b) de la Ley Nº 18.695 y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 i) de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, en uso de las atribuciones señaladas en el Decreto Nº 50-P-2016 de 04 de Abril 2016, sobre delegación de atribuciones alcaldicias.

## DECRETO

Autorizase a **ROSA INES NEIRA NAHUELCOY**,  
Rut. N° [REDACTED] titular de la Patente Municipal de Alcoholes con giro **EXPENDIO DE  
CERVEZA, ROL 4-1002**, que funciona en **PASAJE 22 Nº 65 POB. TENIENTE MERINO 1**,  
para pagar fuera de plazo legal esta Patente, ya que las razones que aduce para no haber  
pagado dentro de este período, son de fuerza mayor.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Directora Jurídica
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas(1)
- Señor Director de Protección Civil
- Señor Secretario Municipal (1)
- Patentes Comerciales(1)
- Señora Rosa Neira Nahuelcoy(1)
- Pje. 22, Nº 65 Pob. Teniente Merino 1, Concepción
- MCMA/MMPP/rom

ID DOC Nº 611117